



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP0688_2: Grabar en xilografía”.



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización del "ECP0688_2: Grabar en xilografía".

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del "saber" y el "saber hacer", que configuran las "competencias técnicas", así como el "saber estar", que comprende las "competencias sociales".

a) Especificaciones relacionadas con el "saber hacer".

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en el grabado en xilografía, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.



1. Preparar los materiales, herramientas y útiles para el grabado xilográfico seleccionando los más adecuados a las técnicas de grabado y realizando las pruebas oportunas que garanticen su correcto estado.

- 1.1 Los materiales a utilizar: tacos, tablas y otros, se seleccionan atendiendo a los diferentes parámetros que condicionan la talla tales como el tipo de madera, el sentido de corte, los posibles defectos de nudos o grietas, y/o las cualidades del material a grabar: consistencia, homogeneidad, dureza, grado de secado y otros.
- 1.2 Los tacos tablas y otros materiales se tratan, mediante operaciones de corte, escuadrado, cepillado u otros, buscando las dimensiones y acabado requeridos para el trabajo de talla y estampación a desarrollar.
- 1.3 Las herramientas a utilizar: cuchillas, gubias, buriles, escoplos, formones, y todas aquellas que sean necesarias se seleccionan de acuerdo con las necesidades de la técnica xilográfica elegida.
- 1.4 Las herramientas se preparan atendiendo especialmente a su filo o corte, aplicando las técnicas de amolado y biselado, afilado y asentado.
- 1.5 Los útiles para la corrección del desgaste de las herramientas se disponen ordenándolos según su forma, calidad y necesidades de uso.
- 1.6 La calidad y adecuación de los materiales usados en los procesos de grabado se controlan, antes de su utilización, de acuerdo con los resultados buscados, realizando las pruebas requeridas para valorar sus características y adecuar su uso.

2. Realizar el grabado xilográfico aplicando las técnicas de corte o entallado a fibra o de grabado a contrafibra utilizando las herramientas específicas y aplicando las medidas de seguridad requeridas.

- 2.1 El grabado se transfiere a la plancha mediante el calco de los bocetos sobre la superficie preparada de la misma de manera que la imagen se visualice sobre el taco facilitando el trabajo de corte o de grabado.
- 2.2 El corte o entallado a fibra, y/o el grabado a contrafibra se efectúa sobre la plancha de acuerdo con el carácter y recursos propios de estas técnicas según los valores formales y expresivos buscados por el grabador o establecidos en los bocetos.
- 2.3 Las incisiones en el taco y las entalladuras en la tabla se realizan atendiendo a la estructura (vetas) y demás características de la madera trabajada.
- 2.4 La superficie de la plancha xilográfica se trabaja desbastando la parte correspondiente a los blancos en la estampación y rebajando con la profundidad requerida según los métodos de entintado previstos.
- 2.5 El grabado xilográfico se desarrolla teniendo en cuenta los efectos que durante la estampación, pueden causar la presión y el entintado sobre el relieve xilográfico, en especial sobre detalles y entretallas finas.



- 2.6 El seguimiento de calidad se efectúa sobre todo el proceso, atendiendo a la correcta elección y utilización de técnicas, papel y herramientas de acuerdo con los propósitos del grabador.
- 2.7 Las operaciones de grabado xilográfico se realizan aplicando las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

3. *Obtener las pruebas de estado que permitan seguir el desarrollo del grabado xilográfico utilizando los procedimientos de estampación manual o con prensa.*

- 3.1 Los medios y procesos de estampación se ajustan para obtener las pruebas de estado y contrapruebas, de forma que recojan fielmente el trabajo realizado sobre la plancha.
- 3.2 Las pruebas de estado iniciales se valoran, comprobando su adecuación al proceso de grabado y a los fines buscados, realizando, en su caso, las modificaciones requeridas en la plancha.
- 3.3 Los papeles y las tintas se seleccionan efectuando ensayos de entintado hasta encontrar los adecuados para recoger el trabajo de la matriz, según las características de la imagen y los métodos de estampación elegidos, registrando los datos obtenidos en diferentes muestras.
- 3.4 La prueba definitiva previa a la estampación -B.A.T.- se efectúa incluyendo todos los resultados de los procesos previos, constituyéndose en referente para la posterior tirada
- 3.5 Las pruebas de estado finales se valoran comprobando que responden fielmente al trabajo realizado sobre la plancha, evitando en su estampación el uso de cualquier efecto ajeno o añadido al trabajo de la matriz.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales del "**ECP0688_2: Grabar en xilografía**". Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Grabado en relieve.

- El taller.
- Organización.
- Mantenimiento y seguridad.
- Materiales, herramienta y maquinaria.
- Fundamentos básicos.
- Las matrices.
- Principios de la impresión en relieve.



- La prensa plana.
- Efectos gráficos.
- Normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.
- Prensa vertical.

2. Grabado en linóleo.

- Materiales y herramientas.
- La obtención de pruebas.
- Fundamentos básicos.
- Efectos gráficos.
- Normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

3. La xilografía a fibra.

- Materiales y herramientas.
- Grabado de la matriz.
- Entalladura de la madera.
- La obtención de pruebas.
- Normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

4. Xilografía a contrafibra.

- Materiales y herramientas.
- Preparación del taco: pulido, ensamblado y otros.
- Grabado de la matriz.
- La obtención de pruebas.
- Normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

5. Cromoxilografía en grabado.

- La obtención de pruebas en color.
- Técnicas y registros.
- Entintado en talla y relieve.
- Entintado arco iris.
- Yuxtaposición de color.
- Plantillas.
- Normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

6. Procesos aditivos aplicados al grabado en relieve.

- Materiales.
- Técnicas.
- Collagrafía.



- Realización de matrices combinando diferentes técnicas en relieve.
- Interacción entre linóleo y xilografía.
- Interacción entre xilografía a fibra y a contrafibra.
- Experimentación con materiales nuevos.
- Normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.
- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP0688_2: Grabar en xilografía", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:



1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para efectuar el grabado xilográfico de una imagen gráfica dada a color, a partir de unas instrucciones de trabajo dadas, aplicando las técnicas de grabado a fibra y/o contrafibra, utilizando como mínimo 2 planchas y 2 tintas dando como resultado 3 colores. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Preparar las herramientas y los materiales requeridos.
2. Aplicar las técnicas de grabado.
3. Comprobar los parámetros del grabado.

Condiciones adicionales:

- Se proporcionará al candidato unas instrucciones claras con los datos precisos para la realización del grabado xilográfico, tales como número de ejemplares de la edición, tipo de soporte, formato del soporte y todos aquellos que se consideren relevantes para la correcta consecución del trabajo.
- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

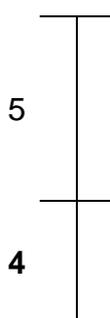
Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.



En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Correcta selección y preparación de las herramientas y los materiales requeridos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de planchas (naturaleza, grosor y otros).- Comprobación del paralelismo de los planos de la plancha.- Escuadrado de las planchas.- Verificación de las herramientas de grabado en relieve. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Adecuada ejecución del grabado en relieve.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Corrección en la transferencia de la imagen a la plancha.- Selección del calco.- Ejecución del grabado a fibra.- Ejecución del grabado a contrafibra. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Correcta comprobación del proceso de grabado.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de los materiales de estampación.- estampación de la pruebas de estado. Corrección en el entintado.- Valoración de las pruebas de estado.- Ejecución de la prueba definitiva previa a la estampación –BAT- <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C</i></p>

Escala A



5 *Selecciona las planchas requeridas para el grabado en relieve a color de acuerdo a las necesidades indicadas. Comprueba que las dos caras de la plancha sean paralelas y se escuadra de acuerdo a las especificaciones de trabajo. Prepara todas las herramientas para el grabado (gubias, formones, cuchillos y otras) y corrige los posibles desgastes de su filo, según necesidades del grabado.*

4 *Selecciona la plancha requerida para el grabado en relieve a color de acuerdo a las necesidades indicadas. Comprueba que las dos caras de la plancha sean paralelas y no se escuadra de acuerdo a las especificaciones de trabajo. Prepara todas las herramientas para*

	el grabado (gubias, formones, cuchillos y otras) y corrige los posibles desgastes de su filo, según necesidades del grabado.
3	<i>Selecciona la plancha requerida para el grabado en relieve a color de acuerdo a las necesidades indicadas. Comprueba que las dos caras de la plancha sean paralelas y no se escuadra de acuerdo a las especificaciones de trabajo. Prepara todas las herramientas para el grabado (gubias, formones, cuchillos y otras) y no se corrige los posibles desgastes de su filo, según necesidades del grabado.</i>
2	<i>Selecciona la plancha específica para el grabado en relieve a color de acuerdo a las necesidades indicadas. No se comprueba que las dos caras de la plancha sean paralelas y no se escuadra de acuerdo a las especificaciones de trabajo.</i>
1	<i>No se selecciona la plancha específica para el grabado en relieve a color de acuerdo a las necesidades indicadas.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<i>Efectúa la transferencia de la imagen a las planchas eligiendo el sistema de calco de acuerdo a las necesidades técnicas del posterior grabado a color, realizando los posibles reajustes de las planchas por problemas de registro. Graba la plancha utilizando la técnica de grabado a contrafibra. Graba las planchas utilizando los recursos técnicos del grabado a fibra con las técnicas especificadas.</i>
4	<i>Efectúa la transferencia de la imagen a las planchas eligiendo el sistema de calco de acuerdo a las necesidades técnicas del posterior grabado a color, y no realiza los posibles reajustes de las planchas por problemas de registro. Graba la plancha utilizando la técnica de grabado a contrafibra. Graba las planchas utilizando los recursos técnicos del grabado a fibra con las técnicas especificadas.</i>
3	<i>Efectúa la transferencia de la imagen a las planchas y no se elige el sistema de calco de acuerdo a las necesidades técnicas del posterior grabado a color, no se realizan los posibles reajustes de las planchas por problemas de registro. Graba la plancha utilizando la técnica a contrafibra. Graba las planchas utilizando los recursos técnicos del grabado a fibra con las técnicas especificadas.</i>
2	<i>Efectúa la transferencia de la imagen a las planchas y no se elige el sistema de calco de acuerdo a las necesidades técnicas del posterior grabado a color, no se realizan los posibles reajustes de las planchas por problemas de registro.</i>
1	<i>Realiza la transferencia de la imagen a las planchas y no elige el sistema de calco de acuerdo a las necesidades técnicas del posterior grabado a color, no se realizan los posibles reajustes de las planchas por problemas de registro.</i>



Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

5	<i>Elige los materiales de estampación de acuerdo a las necesidades técnicas indicadas. Entinta la plancha con las tintas requeridas y con una capa uniforme. Estampa las pruebas de estado requeridas para determinar si el grabado en relieve se ajusta a los parámetros establecidos. Valora las pruebas de estado comprobando que la matriz está grabada de acuerdo a las especificaciones. Ejecuta el B.A.T. siguiendo todas las especificaciones determinadas.</i>
4	<i>Elige los materiales de estampación de acuerdo a las necesidades técnicas indicadas. Entinta la plancha con la tinta no especificada y con una capa uniforme. Estampa las pruebas de estado necesarias para determinar si el grabado en relieve se ajusta a los parámetros establecidos. Valora las pruebas de estado comprobando que la matriz está grabada de acuerdo a las especificaciones. Ejecuta el B.A.T. siguiendo todas las especificaciones determinadas.</i>
3	<i>Elige los materiales de estampación de acuerdo a las necesidades técnicas indicadas. Entinta la plancha con una tinta no especificada y con una capa uniforme. Estampan las pruebas de estado necesarias para determinar si el grabado en relieve se ajusta a las especificaciones. Valora las pruebas de estado comprobando que la matriz está grabada de acuerdo a los parámetros establecidos.</i>
2	<i>Eligen los materiales de estampación sin seguir las necesidades técnicas indicadas. Entinta la plancha con una tinta no especificada y con una capa uniforme. Estampan las pruebas de estado necesarias para determinar si el grabado en relieve se ajusta a las especificaciones.</i>
1	<i>Elige los materiales de estampación sin seguir las necesidades técnicas indicadas. Entinta la plancha con una tinta no especificada y con una capa uniforme..</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



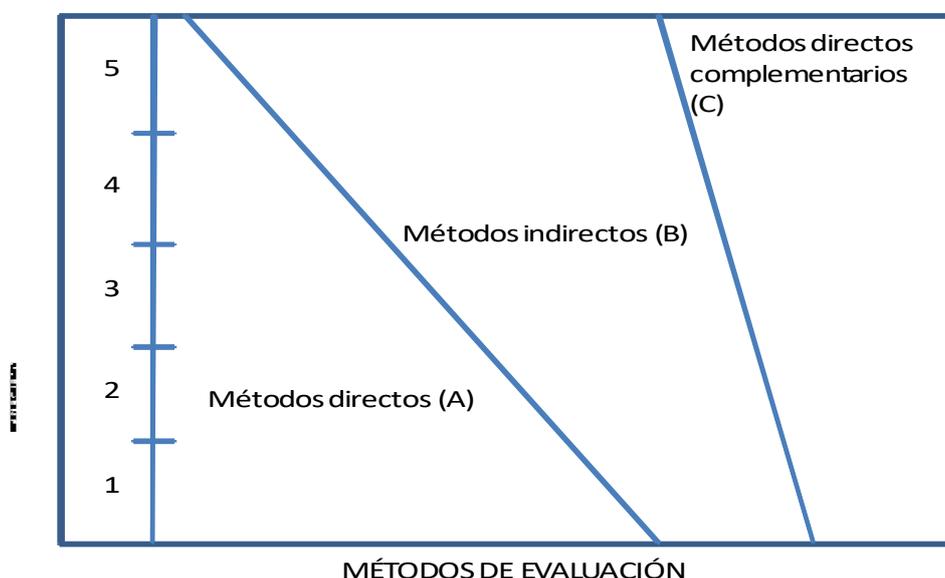
1. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

1.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

1.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- Quando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de grabado en xilografía, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.



- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel 2 y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características y dado, que en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo



de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:
- En este tipo de trabajo también se ha de tener en cuenta el carácter profesional de la evaluación, valorando especialmente elementos relacionados con el uso adecuado del taller, las herramientas y de las normas de prevención de riesgos laborales, así como del orden y la limpieza en el trabajo que deberá verse reflejado en el estado del taller al finalizar la prueba.